



BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO *PALABRAS ENTRE OLIVOS*

1.- Organizador

FUNDACIÓN JUAN RAMÓN GUILLÉN (con CIF. nº G-91.902.726 y domicilio social en Hacienda Guzmán, Carretera de Mairena, s/n, 41309, La Rinconada (Sevilla)), es la entidad organizadora del concurso Palabras entre olivos de acuerdo con las presentes bases.

2.- Duración y ámbito territorial

La promoción estará vigente desde el 29 de abril de 2024 a las 12:00 horas hasta el 26 de mayo de 2024 a las 23:30 horas y estará limitada al territorio andaluz. No obstante, la organización se reserva el derecho de ampliar el plazo.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho será notificado a los participantes por los mismos medios que les ha sido notificada el presente concurso, es decir, por correo electrónico.

3.- Finalidad

El concurso tiene como finalidad dar a conocer el programa El Olivar Circular, desarrollado por la Fundación Juan Ramón Guillén en colaboración con Aceites del Sur – Coosur S.A. y CaixaBank, y promover el conocimiento sobre la cultura aceitera y el desarrollo del sector olivarero que tienen repercusión en todos los ámbitos andaluces: económico, social, medio-ambiental y cultural. El olivar andaluz representa el 25% de la superficie olivar en todo el mundo y su cultivo es la principal actividad en más de 300 pueblos andaluces, condicionando el paisaje, cultura y forma de vida de numerosos municipios.

4.- Legitimación para participar

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años y residentes en Andalucía, que actúen en representación de un centro educativo del territorio andaluz.

No podrán participar en el concurso:



Fundación Juan Ramón Guillén
Hacienda Guzmán. Ctra. De Mairena, s/n – 41309 – La Rinconada (Sevilla)
C.I.F.: G-91.902.73
Inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº 410003
Tlf.: 955 511 777
E-mail: info@fundacionjr Guillen.com

- El personal empleado por Fundación Juan Ramón Guillén.
- El personal de las empresas que participen o intervengan en la organización de esta promoción.
- Ninguno de los familiares en primer grado de consanguinidad de todos ellos.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas designadas como siguiente suplente.

5.- Normas de uso

Los proyectos que incluyan comentarios insultantes, malsonantes u obscenos serán eliminados. Asimismo, queda expresamente prohibido atacar o difamar a cualquier persona, marca, organización y colectivos sociales.

6.- Gratuidad y características de la promoción

Para hacer efectiva la participación en el concurso, los participantes, además de estar legitimados para participar conforme lo previsto en el punto 4 anterior de las presentes bases, deberán cumplir los siguientes requisitos:

6.1 Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años y residentes en Andalucía, que actúen en representación de un centro educativo del territorio andaluz.
- El concurso está dirigido a alumnado de Educación Infantil y Primaria.
- Sólo podrán participar aquellos centros educativos que previamente se hayan suscrito al programa educativo El Olivar, cumplimentando el formulario de inscripción que aparece [AQUÍ](#).
- Los datos personales incluidos en el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Un mismo participante podrá presentar la candidatura de varios cursos, realizando la inscripción de cada clase de manera individual y pudiendo presentar tantos proyectos como desee.
- La mecánica de participación consiste en realizar un vídeo de no más de dos minutos de duración o en papel utilizando cualquier tipología de texto literario de no más de cinco folios, donde los alumnos continúen la historia de María de una forma original y creativa. La historia es la siguiente:
“Había una vez una niña llamada María que vivía en una hacienda rodeada de olivos. Una mañana de octubre, cuando se despertó, comprobó que no había nadie en casa. Su abuelo seguramente estaría recogiendo aceitunas. María decidió ir a buscarlo al olivar. Como era muy curiosa, se dio cuenta de que cada olivo era distinto. Las aceitunas eran de diferentes colores, algunas verdes y otras más moradas. Como esto llamó su atención, María se acercó a los olivos.”
- El proyecto en vídeo o en folio deberá ser enviado por correo electrónico a la dirección elolivar@fundacionjr Guillen.com. En el correo, además del vídeo o documento papel escaneado,



Fundación Juan Ramón Guillén
Hacienda Guzmán. Ctra. De Mairena, s/n – 41309 – La Rinconada (Sevilla)
C.I.F.: G-91.902.73
Inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº 410003
Tlf.: 955 511 777
E-mail: info@fundacionjr Guillen.com

deberá indicarse el nombre del centro educativo, dirección completa del mismo y el curso con el que se participa. Se facilitarán también los nombres y apellidos de los alumnos que han participado en el proyecto, así como el nombre, apellidos y datos de contacto (teléfono y correo electrónico) de la persona que presenta la candidatura.

7.- Selección de ganador

Un jurado compuesto por representantes de la Fundación Juan Ramón Guillén elegirá un proyecto ganador entre las propuestas recibidas. Se valorará especialmente la originalidad y creatividad.

8.- Comunicación del ganador del concurso.

8.1 - Se informará al ganador del concurso mediante un mensaje al correo electrónico que facilitó en el momento de su participación.

8.2- A través de e-mail a eloliviar@fundacionjrguillen.com el ganador deberá facilitar los datos de contacto para facilitar la organización y recepción del premio.

9.- Descripción y entrega de los premios.

9.1 – Primer premio del concurso ‘Palabra entre olivos’:

- Taller de aceite de oliva presencial en el centro educativo para la clase ganadora.
- Lote de cuatro monovarietales de aceite de oliva virgen extra Coosur (variedades arbequina, hojiblanca, cornicabra y picual) para realizar la cata.

9.2 – Segundo premio del concurso ‘Palabra entre olivos’:

- Lote de cuatro monovarietales de aceite de oliva virgen extra Coosur (variedades arbequina, hojiblanca, cornicabra y picual) para realizar la cata.
- Kit de cata para toda la clase del ganador/a del concurso, vasitos de cata y manteles de cata individuales, y enlace al vídeo para seguir el taller de aceites y la cata guiada.

9.3 – La realización y envío del premio se acordará con el representante de cada centro educativo.

- La no aceptación de cualquiera de las bases supondrá la pérdida para el participante del premio o derecho derivado del concurso.



Fundación Juan Ramón Guillén
Hacienda Guzmán. Ctra. De Mairena, s/n – 41309 – La Rinconada (Sevilla)
C.I.F.: G-91.902.73
Inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº 410003
Tlf.: 955 511 777
E-mail: info@fundacionjrguillen.com

- En el caso de que, por causa de fuerza mayor, y no imputables al ganador, la organización no pudiera hacer entrega de los premios previstos, ésta se compromete a sustituirlo por otro de similares características.

10.- Reservas y limitaciones

La Fundación Juan Ramón Guillén como entidad organizadora del concurso, se reserva expresamente el derecho a efectuar cualquier cambio en las bases del mismo, así como suspender o ampliar la misma por causa justificada, y se reserva el derecho a retirar automáticamente del concurso y eliminar las propuestas que, a título enunciativo y no limitativo, considere ofensivas, denigrantes, publicitarias, abusivas, o que pudieran deducirse como fraudulentas y que pudieran responder a supuestos de engaño; se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre en el concurso utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento. Asimismo, queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios agraciados que impidiera su identificación, así como por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

11.- Derechos de imagen

Los participantes autorizan a Fundación Juan Ramón Guillén, Aceites del Sur-Coosur S.A. y CaixaBank a reproducir el nombre del centro educativo ganador en cualquier actividad informativa que permita dar cumplimiento a los fines divulgativos del programa educativo El Olivar Circular, esto es, dar a conocer la cultura del aceite de oliva como parte de la identidad sociocultural de Andalucía y dar a conocer las propiedades del aceite de oliva como base de la dieta mediterránea. Al participar en el concurso, el ganador otorga su consentimiento expreso a Fundación Juan Ramón Guillén, Aceites del Sur-Coosur S.A. y CaixaBank para la utilización, publicación y reproducción en cualquier soporte y sin limitación geográfica ni técnica, del proyecto presentado y calificado como ganador del concurso 'PALABRAS ENTRE OLIVOS'.

12.- Consentimiento y Protección de Datos

El participante en el presente concurso consiente que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, así como en la normativa nacional aplicable en materia de protección de datos, para el desarrollo del presente concurso. Utilizamos esta información para gestionar la relación contractual establecida con usted y recogida en las Bases del presente concurso. Sus datos serán eliminados cuando dejen de ser necesarios para la actividad divulgativa concreta, a excepción de que se utilicen con otra finalidad adicional, en cuyo caso se deberá atender a los plazos de conservación que se le hayan facilitado a tal fin en nuestra Política de Privacidad. En caso de duda, el participante siempre puede contactar con la Fundación Juan Ramón Guillén en la dirección info@fundacionjr Guillen.com.

La mecánica del concurso exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación del participante. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, la Fundación Juan Ramón Guillén como organizador del concurso quedaría liberada respecto de los casos concretos del buen fin del concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios del concurso. El participante puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento de datos y portabilidad de datos. Puede hacerlo mediante solicitud dirigida a Fundación Juan



Fundación Juan Ramón Guillén
Hacienda Guzmán. Ctra. De Mairena, s/n – 41309 – La Rinconada (Sevilla)
C.I.F.: G-91.902.73
Inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº 410003
Tif.: 955 511 777
E-mail: info@fundacionjr Guillen.com

Ramón Guillén en la siguiente dirección de correo electrónico: info@fundacionjrguillen.com , adjuntando copia de su DNI o documentación acreditativa de su identidad.

13.- Aceptación de bases

La participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

En Sevilla, a 26 de abril de 2024

FUNDACIÓN JUAN RAMÓN GUILLÉN



FUNDACIÓN
JUAN RAMÓN GUILLÉN®

FUNDACIÓN
JUAN RAMÓN GUILLÉN®

Fundación Juan Ramón Guillén
Hacienda Guzmán. Ctra. De Mairena, s/n – 41309 – La Rinconada (Sevilla)
C.I.F.: G-91.902.73
Inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº 410003
Tlf.: 955 511 777
E-mail: info@fundacionjrguillen.com